

7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0057600/2010

CORDOBA, 13 de diciembre de 2010

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Directora de la Escuela de Nutrición por la que solicita las designaciones de las Lic. María Georgina Oberto y Lic. Solange C. Zeppa para el dictado de horas cátedras (Cod.228);

CONSIDERANDO:

- Que por RHCD 1441/98 se asignó a dicha Escuela Horas Cátedras:

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente a los profesionales que se mencionan a continuación para el dictado de Horas Cátedras (Cod.228) en la Escuela de Nutrición y por el período que se especifica:

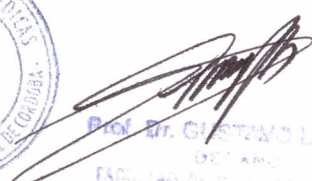
Leg.37492 – Lic. OBERTO, María Georgina  
Diciembre: 41 hs.  
Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Leg.47202 – Lic. ZEPPA, Solange Carolina  
Diciembre: 10 hs.  
Anatomía II

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

  
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Prof. Dr. GUSTAVO L. ...  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:  
RP.sm.

4170